

La integración de la teoría de programas y por criterios en la evaluación de Programas y Proyectos de Educación

Integration of the program theory and criteria for the Evaluation of Educational Programs and Projects

Gabith Miriam Quispe Fernandez^{a,c,*} Otto Eulogio Arellano Cepeda^{b,c}

^a Ph.D. en Integración y Desarrollo Económico por la Universidad Autónoma de Madrid,

^b Magister en Gestión Académica,

^c Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

*Correspondencia e-mail: gabithmiriam@gmail.com

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Art. Recibido 10-01-2016
Artículo Aceptado 11-03-2016
Online: 25-03-2016

PALABRAS CLAVES:

Planificación,
control,
enjuiciamiento,
estudio de caso,
comunidades locales

ARTICLE INFO

Article Received 10-01-2016
Article Accepted 11-03-2016
Online: 25-03-2016

KEY WORDS:

Planning,
control,
judgement,
case study,
local communities.

RESUMEN

La evaluación es un tema importante en el contexto de la planificación y el control de las organizaciones que repercute en los resultados y la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo sobre las intervenciones de los diferentes Programas y Proyectos que ejecutan las Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales Nacionales, Internacionales y locales. El estudio destaca la aplicación integrada del modelo de la teoría del programa y de criterios para el diseño una evaluación. El objetivo es proponer criterios básicos para el diseño de una evaluación de Programas y Proyectos de Educación ejecutados en comunidades locales. El método aplicado es de tipo descriptivo, que considera la revisión de la literatura especializada en materia de evaluación; el análisis de estudios de caso descriptivos de diseños de evaluaciones realizadas y; el análisis del estudio de caso por situación crítica a través de la aplicación del modelo integrador propuesto en el diseño de evaluación para el Programa de Educación del Proyecto de Desarrollo de Área Bolívar – Visión Mundial Bolivia, aplicado en el año 2014. Los resultados muestran la importancia del uso tanto de los criterios de evaluación como de sus causales para llegar a un enjuiciamiento razonable. La discusión radica en que si los dos modelos integrados obtienen elementos causales que explican las razones de los resultados y permiten llegar a un enjuiciamiento con bases coherentes y pertinentes, entonces contribuyen positivamente en los procesos de evaluación de los proyectos.

SUMMARY

Evaluation is important for organizations' planning and control, impacting on Projects and Programs' short, mid, and long-term outcomes and decision making processes, implemented by Non-governmental Organizations and National Government Bodies – International and Local. The study highlights the integrated use of a program theory model and criteria for evaluation design. The goal is to propose basic criteria to design an evaluation for Education Programs and Projects, implemented in local communities. The used method is descriptive, considering the review of evaluation specialized literature: analysis of descriptive case studies for evaluation design and critical situation based case study analysis – applying an integrating evaluation design model proposed for the Education Program of Bolivar Area Development Program – World Vision Bolivia, implemented in 2014. Results show the importance of using evaluation criteria and underlying outcomes, providing coherent and pertinent judgement regarding contribution to projects' evaluation processes.

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un tema importante en el contexto de la planificación y los resultados que se obtienen de su ejecución, como para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo sobre las intervenciones de los diferentes Programas y Proyectos que ejecutan los Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Organismo Gubernamentales e Instituciones locales y nacionales e internacionales.

Muchos Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales han introducido la evaluación como una tarea fundamental de la gestión. Estas evaluaciones vienen ya desarrolladas o tienen que ser diseñadas en función a los objetivos de cada programa y/o proyecto que se viene y se han ejecutado. Por tanto, realizar una evaluación implica una actividad metodológica, que ha sufrido cambios desde Scriven que hablaba de la evaluación formativa hasta la evaluación por la teoría del programa (Bustelo, 2011, pp. 3), basados en dos enfoques de quien lleva a cabo la evaluación; la primera, considera como actor principal al profesor o educador sobre un programa, donde “debe evaluar el servicio del logro de sus metas educativas, y la segunda llevada a cabo por expertos mediante la aplicación rigurosa de metodologías de diferente naturaleza y alcance, destinada a la evaluación de proyectos y programas de intervención social, en educación, formación, salud, ocio, empleo de una gran amplitud, complejidad y duración (Pérez, 2000, pp. 266).

Ahora bien, la evaluación no solamente significa considerar quien lleva a cabo, sino cual es el fundamento que viene por detrás de cada diseño de evaluación, y es ahí donde se quiere enfatizar en la presente investigación. La práctica, muestra que existen dos fundamentos que respaldan las evaluaciones (las más utilizadas en programas y proyectos de intervención social, es importante aclarar que existe otras formas de evaluar), la primera que está basada en los criterios de evaluación y la segunda en la teoría del programa. Este trabajo enfatiza en la aplicación de la teoría del programa en una evaluación de programas y proyectos de intervención social del área educativa a fin de proponer criterios básicos en los procesos de evaluación en proyectos educativos ejecutados en comunidades locales y a la utilización de forma conjunta de los criterios de evaluación, para que al final no solo se pueda buscar causalidades de los efectos de la intervención sino también llegar a un enjuiciamiento razonable basado en la comprensión de la teoría que subyace en la

ejecución de un Programa y Proyecto de Educación.

Es así, con la investigación tras un análisis teórico - práctico a través del estudio de caso descriptivo y de situación crítica, se llega a demostrar que para el diseño de una evaluación es importante considerar ambos fundamentos del diseño de una evaluación, tanto la teoría del programa y la de criterios de evaluación, es decir, ambas deben estar integradas, a fin de responder a las necesidades informativas de los beneficiarios y ejecutores en los proyectos educativos ejecutados en las comunidades locales, ya que ahí no solo interviene el ejecutor sino principalmente el beneficiario porque es quien al final muestra la validez de la intervención a través de la satisfacción de sus necesidades.

En este sentido, la investigación tiene como objetivo general, proponer criterios básicos para la evaluación de Programas y Proyectos de Educación ejecutados en comunidades locales a partir de la integración del modelo de la evaluación por criterios y de la teoría de programas para el diseño de una evaluación. De esta manera contribuir positivamente en los procesos de evaluación de los Programa y Proyectos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El método aplicado es de tipo descriptivo, que considera la 1) Revisión de la literatura especializada en materia de evaluación Cronbach (1963) (Scriven (1967, 1980), Stufflebean, D.L. y Shinkfiel, A.J. (1987), Stake. R.E. (1975^a, 1976), MacDonald (1976), Eisner (1985), Guba y Lincoln (1982), Escudero (2003), Perassi, Z. (2008), Bustelo, M., y Ligerio, J. A., (2006.), Parlett y Hamilton (1977, House (1994), Kshner (2002), Ravela, P. et. Al. (2007), Rodríguez (2003), Mora Vargas, A.I. (2004). Salarirche, N. (2015); 2) el análisis de estudios de caso descriptivos de diseños de evaluaciones realizadas, por ejemplo: los casos estudiados por Fernández J. Martínez, P (1996), Arregui, P. (2000), Morra G. y Friedlander A. (2001), Tejedor (2000), Pérez Juste, R. (2002), Jornet, J. y Suárez, J. (2000), Rodríguez Gómez, G. et. al. (2007), Jornet, J.M. (2011), Ramos, G. (2006) Briseño y Mora (2010); 3) el análisis del estudio de caso por situación crítica (Morra G. y Friedlander A., 2001, pp. 2) a través de la aplicación del modelo integrador propuesto en el diseño de evaluación para el Programa de Educación del Proyecto de Desarrollo de Área Bolívar – Visión Mundial Bolivia, aplicado en el año 2014. Esta metodología apoya y respalda de forma importante los planteamientos que se realiza reflejados en esquemas y modelos de estructuras que incorporan

los criterios para la evaluación de proyectos educativos, mismos que pueden ser adoptados por las organizaciones ejecutoras de Programas y Proyectos.

RESULTADOS

Toda actividad educativa en educación viene a constituirse en un plan de acción, que comprende la planificación, la organización y el control sistemático que responden a los objetivos educativos centrales del sistema de educación. El hecho de evaluar esas acciones educativas a través de una revisión documental, consulta de estudios de casos de caso y el diseño aplicado a un Programa de educación, ha permitido identificar elementos importantes que permiten comprender en qué consiste la aplicación de la teoría del programa y la evaluación por criterios como fundamento en el diseño y ejecución de la evaluación de programas y proyectos de educación y de qué forma estas pueden integrarse para llegar a un adecuado enjuiciamiento, conclusión y recomendación de la evaluación; además de comparar los efectos de un programa con las metas que se propusieron alcanzar. En este contexto, a manera de responder a estos cuestionamientos se describen los siguientes aspectos:

3.1. ¿Qué es un Programa y Proyecto de intervención social del área educativa?

Para responder a esta pregunta es necesario comprender que la educación es una actividad humana, sistemática orientada a mejorar la calidad de las personas a través de la intervención de actores educativos que vienen plasmadas en los planes, programas y proyectos. Esas actividades, pueden ser de distintos tipos: como menciona Pérez (2000. Pp. 262 -26) que considera a la educación como” 1) un arte, donde el artista que es el educador se convierte en un modelador del ser humano relacionado al conocimiento de la realidad con base en el conocimiento científico y principios: 2) ciencia, donde el conocimiento se convierte en ciencia cuando se aplica un método riguroso al servicio de la metas relevantes, c) tecnología, donde la planificación, la programación, el diseño de cursos, materiales, programas, destinen al logro de saberes, a la capacitación en destrezas y estrategias, creación, desarrollo, mantenimiento de valores, se convierta en algo apto y adecuado para un saber tecnológico; d) heterogéneo y multidisciplinar, donde se considera la importancia metodológica para definir con relación a la metodología que se aplica en ese proceso de enseñanza.

Así, al definir un programa es importante primeramente considerar los dos enfoques de quienes llevan a cabo la evaluación, la primera donde interviene el profesor, en ella se puede entender como programa al “plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas, tanto a los efectos de su elaboración como de su posterior evaluación” (Pérez, pp. 269); en la segunda donde comprende la intervención externa a través de programas y proyectos sociales en áreas de educación, un programa es un plan sistemático diseñado por una institución u organización como respuesta a necesidades prioritarias de educación de los beneficiarios y metas del sistema educativo, tanto para su elaboración como para su posterior evaluación. Esto implica contar con objetivos y metas educativas, que serán evaluados, incorporar medios y recursos suficientes, adecuados y eficaces a fin de lograr una mejora continua. También es importante definir que es un proyecto en el área educativo, se podría señalar que es un plan, una idea o una propuesta, y con esta base, el proyecto educativo es un conjunto de actividades planificadas, ejecutadas y supervisadas, que contempla recursos y tiene como objeto crear un producto o servicio, en este caso relacionado con la educación.

3.2. ¿Qué es la evaluación de programas y proyectos en el área educativa?

La evaluación puede ser analizada desde diferentes perspectivas, entre las que más resalta son las que están relacionadas con la investigación y la práctica. Desde el punto de vista práctico el diseño de la evaluación debe responder a las necesidades informativas de los beneficiarios y ejecutores de los programas y proyectos con el objetivo de tomar decisiones y medidas correctivas, si es necesario a las acciones que se vengán ejecutando o planificar nuevas acciones que respondan satisfactoriamente las necesidades. Ruthman, (en Alvira, 1991, pp. 4) señala que “*la evaluación de programas conlleva el empleo de métodos científicos para medir la ejecución y resultado de programas para ser utilizados en la toma de decisiones*”. Y un programa de intervención “*es la combinación de objetivos y recursos que se organizan para que tenga un efecto en el bienestar de individuos o grupos sociales concretos. Pueden tratar de educación, bienestar social, salud, vivienda, seguridad rehabilitación social, desarrollo económico*”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1998) a su vez indica que la evaluación “*es una valoración tan sistemática y objetiva como sea posible de un proyecto, programa o política que se está desarrollando o se ha completado,*

su diseño, implementación y resultados. La evaluación debería brindar información que es creíble y útil, posibilitando la incorporación de las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones”. Por su parte, Rossi (1999, pp.8) define evaluación como “el uso de procedimientos científicos para sistemáticamente investigar la efectividad de los programas. La evaluación es un instrumento para estudiar, comprender y ayudar a mejorar los programas en todos sus aspectos importantes, incluyendo el diagnóstico de los problemas a los que se dirigen, su conceptualización y diseño, su implementación y administración, sus resultados y su eficiencia”. Por tanto, se puede señalar que la evaluación de un programa y/o proyecto se concibe como la forma de emitir un juicio sobre su valor, fundamentado en información recogida sistemática y científicamente, con el o con base en las necesidades informativas de los beneficiarios objetivo último de utilizar dicho juicio e información para actuar sobre el proyecto, manteniendo, modificando o terminando. Y evaluar un proyecto o un programa, es comparar en un instante determinado lo que se ha logrado mediante una acción, con los logros alcanzados de acuerdo a una planeación previa. Su objetivo es comparar los efectos de un programa con las metas que se propuso alcanzar.

Las funciones de la evaluación y su utilidad se resumen cuando el resultado de la evaluación permite tomar decisiones (control administrativo, financiero y legal, formación de los implicados, nuevas acciones correctivas, entre otros); por tanto la evaluación debe generar información útil para todos los que participan, beneficiarios y ejecutores del programas y proyectos. El sistema de seguimiento y evaluación permite conocer la marcha del programa, valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, proporcionar la información

suficiente y oportuna para la toma de decisiones, mejorando la marcha del mismo y sistematizando las experiencias propias. Para dicha evaluación se requiere de indicadores precisos y concretos que midan la eficacia, continuidad y beneficios del programa o proyecto. Los resultados del proceso de evaluación pueden determinar la necesidad de formular un plan de mejoramiento cuando se considere necesario. Ahora, aplicando la evaluación a la educación, esta puede ser definida “como la valoración, a partir de criterios y preferencias especificados, de la información técnica diseñada y sistemáticamente recogida y organizada, sobre cuantos factores relevantes integran los procesos educativos para facilitar la toma de decisiones de mejora” (Pérez, 1995 en Medina y Villar, 1995, pp. 73 -106). De acuerdo a las necesidades y el momento que se decide realizar una evaluación, esta puede ser de diferentes tipos, como se puede observar en el apartado de la pregunta 3.3.

3.3. ¿Qué tipos de evaluación pueden ser aplicados en la evaluación de programas y proyectos educativos?

Tras un recorrido bibliográfico práctico de la evaluación, se puede identificar diferentes tipos de evaluación, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de evaluación

Según quien evalúa	Según su función	Según el contenido de la evaluación	Según la perspectiva temporal
Interna	Sumativa	De diseño o conceptual	Ex -ante
Externa	Formativa	Del proceso de aplicación y gestión	Intermedia
		De resultados e impactos	Ex post

Fuente: Adaptado de Osuna y Márquez (2000)

En la práctica, las evaluaciones que se realizan en el ámbito de las organizaciones tanto No Gubernamental (ONG) y Gubernamentales (OG) aplicadas a Programas y Proyectos de educación están relacionadas con el tiempo de ejecución como las que se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Tipos de evaluación aplicados en la práctica de la ejecución de programas y proyectos de educación

Nº	Tipo de evaluación aplicado	Características
1	La evaluación ex ante	Comprende la evaluación del diseño
2	La evaluación durante	Comprende la evaluación por procesos y la evaluación de resultados
3	La evaluación ex post	Comprende la evaluación de impacto y la evaluación de sostenibilidad
4	La evaluación integral	Comprende la evaluación de diseño, de procesos y de resultados
Tipos de evaluación teóricos		
1	La evaluación de diseño	Consiste en examinar la forma en la que se gestiona y ejecuta el programa, es decir que el análisis trata de verificar la bondad del diagnóstico socioeconómico realizada (evaluación de necesidades) constatar la existencia de objetivos claramente definidos y medibles, analizar su correspondencia con los problemas y examinar la lógica del modelo de intervención diseñado, tanto de forma interna al programa o proyecto como en relación con otros programas o proyectos.

2	La evaluación por proceso	Consiste en examinar la forma en la que se gestiona y ejecuta el programa, es decir su puesta en marcha. Se trata de medir la capacidad de un organismo en relación con el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos y de valorar el grado de implicación de los gestores con dichas tareas, su actitud, formación, organización y la dotación de recursos para llevarlas a cabo óptimamente
3	La evaluación de resultados	Trata de conocer hasta que punto el programa o proyecto aplicado esta consiguiendo los objetivos (cuando la evaluación es con referencia a objetivos – denominada también evaluación de eficacia) establecidos o esta alcanzando los parámetros o criterios de valor definidos (cuando la evaluación no esta centrada en objetivos - conocida como evaluación de eficiencia), y a que coste se consiguen (en términos de tiempo, recursos humanos, recursos materiales y monetarios). La evaluación por resultados hace referencia a objetivos inmediatos y directos de los programas o proyectos, es decir se centra en analizar los efectos sobre los usuarios o beneficiarios del programa o proyecto.
4	La evaluación de impacto	Los objetivos al igual que la evaluación de resultados, la diferencia radica en que impacto se entiende como el efecto o consecuencia más general del programa, por tanto consiste en analizar el efecto del programa o proyecto sobre la población en general, es decir a largo plazo. Se trata de determinar en qué medida los cambios son debidos a la intervención pero en un tiempo estimado en lo general a largo plazo o sobre una población general.
5	La evaluación de sostenibilidad	Consiste en la evaluación de la continuidad del programa o proyecto, es decir trata de medir la aplicabilidad por parte de los beneficiarios las actuaciones sin la intervención de la ONG y OG.
6	La evaluación integral	Consiste en analizar las distintas etapas, desde que se decide intervenir hasta que se manifiestan los impactos, comprobando la validez, tanto interna como externa, es decir de las hipótesis causales de la intervención. Esta es una de las evaluaciones que se pretenden desarrollar en la actualidad, puesto que se podría señalar que es la más completa pero que al mismo tiempo requiere tiempo y una mayor inversión económica. Comprende la evaluación de diseño, de procesos y de resultados.

Fuente: Elaboración propia y Bustelo, M., y Ligeró, J. A. (2006)

3.4. ¿Porque la teoría del programa y la evaluación por criterios en el diseño de evaluación de Programas y Proyectos de Educación?

A fin de comprender en que consiste un diseño, es importante conocer que el diseño como una actividad consiste en dar expresión a una forma concebida inmaterialmente, se diferencia de una teoría, puesto que el mismo da expresión sistemática, de palabra y siguiendo ciertas reglas formales, a lo que podemos saber acerca de algo, sin embargo unir ambos conceptos permite clarificar como debería de estar diseñada una evaluación y para ello es importante considerar ¿Qué teoría implica y respalda a un programa y proyecto?, es ahí, donde la teoría del diseño expresa en palabras lo que se debe saber sobre el diseño en general, es decir se trata de una construcción teórica que consiste en una forma de diseño donde las palabras se utilizan como material y acompañan ciertas reglas mentales, y la “teoría son las creencias y supuestos que subyacen a un programa pueden expresarse en términos de una secuencia de causas y efectos, delimitada en fases” (Weiss, 1997, pp. 4).

Es en este contexto, el diseño de la evaluación basada en la *teoría del programa* llega a constituirse en un “proceso que en primer lugar identifica como funciona la intervención y que resultados pretende obtener construyendo un modelo teórico del programa y en segundo lugar, estructurar todo el proceso de indagación a través de dicho modelo teórico, no solo se evalúa los objetivos logrados, sino se pueden identificar los mecanismos causales que han conducido a ellos” (Ligeró, 2011. pp. 19), las fases que propone la teoría de programas son: La construcción, reconstrucción o identificación de la teoría del programa o modelo lógico, múltiples perspectivas sobre las teorías que subyacen a una intervención, un modelo lógico con perspectiva sistemática, grafica de la teoría, determinación de los aspectos a evaluar, métodos y técnicas, y análisis. En cambio el diseño de *evaluación por criterios*, consiste en “someter a un examen al programa y lo valora con relación a ciertos criterios establecidos, para poder emitir un juicio basado en estándares, cuando se alcanza el estándar se considera logrado el criterio” (Ligeró, 2011, pp. 5); y las fases que comprende son: Elección

entre modelos estandarizados o modelos ad hoc, identificación de fuentes y actores clave, extracción de las necesidades informativas tanto en la fase divergente y convergente, la operacionalización tanto vertical a través de la definición de criterios y preguntas y la horizontal a través de la definición de indicadores y fuentes, esta forma de evaluar propone Fournier en Stake (2006, pp. 242).

La diferencia radica principalmente en que la primera implica comprender las causas que provocan los resultados de la intervención, es decir se intenta conocer por qué se ha llegado a esos resultados y la segunda implica llegar a juicios de valor y proponer recomendaciones y lecciones aprendidas, lo que da lugar a la rendición de cuentas y por ende viene la responsabilidad. Esta no requiere de una comprensión previa para emitir juicios, sino se basa en el diseño previo.

La revisión de casos prácticos de evaluación y la aplicación en un Proyecto de Educación, permite señalar que en la práctica con la evaluación por criterios se puede llegar a un enjuiciamiento, pero que también a la hora de llegar a las conclusiones y recomendaciones esta no solo se basa en los valores obtenidos en los criterios de evaluación utilizados sino que de por medio interviene la respuesta a un conjunto de cuestionamientos y es ahí donde se puede percibir la importancia de comprender que es lo que se busca con la intervención y que es lo que esperan los beneficiarios. En este contexto, conviene plantearse algunas preguntas ¿cuál es el objetivo de la evaluación? ¿Qué mejoras permitirá la evaluación?. Y, cómo respuesta a estas preguntas será importante comprender, no solo los resultados a los cuales se han llegado a través del enjuiciamiento, sino llegar a identificar cuáles fueron las causas para llegar a ese resultado. En este sentido, el integrar ambos modelos de evaluación en uno solo es pertinente, ya que permitirá lograr efectivizar los resultados de una evaluación. Así, en el siguiente apartado se pone a discusión como podría integrarse estos modelos de evaluación en programas y proyectos de educación.

DISCUSIÓN

Cuando se trata de formular una teoría del diseño se toma y está sometido a ciertas reglas de actuación que se hallan determinadas a su vez por un uso lingüístico también sometido a reglas y por normas lógicas y

científicas. Se da por supuestos ciertos métodos de actuación: definir, analizar, seguir un cierto orden en el discurso, etc. Así, el diseño de una evaluación tiene relación con la evaluabilidad del programa o proyecto, ya que el mismo consiste en “considerar en principio y, antes de realizar una evaluación, *quienes son sus destinatarios, que información necesitan y cuándo, cómo y para qué se utilizarán los resultados y qué fuentes de información y con qué recursos se cuenta para llevar a cabo la evaluación. Las respuestas a estas cuestiones determinarán el tipo de evaluación más apropiado*” Osuna, 2000, pp.6). Es decir que antes de realizar la evaluación se debe: identificar a los usuarios de la evaluación; conocer intereses y motivaciones que hoy detrás de la evaluación; determinar anticipadamente la utilidad de la evaluación; establecer los objetivos de la evaluación; determinar que cuestiones se van a analizar; con qué tiempo y recursos se cuenta para realizar la evaluación. Por tanto, basándonos en esta concepción del diseño, se puede señalar que el diseño de evaluación ya sea de programas y proyectos implica realizar una actividad dirigida a valorar y a comprender las acciones de los programas o proyectos. En este contexto se pone a discusión el proceso que debería utilizarse²:

Proceso del diseño de evaluación de Programas y Proyectos de Educación

Diseñar para la evaluación de un programa o proyecto comprende necesariamente realizarse preguntas, como, (Brinkerhoff y otros, 1983; Sbadish, 1986) “¿para qué va a servir la evaluación?, ¿cuáles son los objetivos de la evaluación?, ¿qué aspectos y dimensiones del programa debe estudiar la evaluación?, ¿qué criterios se deben utilizar para juzgar el éxito del programa?, ¿a quién va dirigida la evaluación?, ¿cuáles son las fases y procedimientos implicados en una evaluación?, ¿qué métodos e instrumentos se van a utilizar en la evaluación?, ¿quién debe realizar la evaluación?, ¿qué criterios se van a utilizar para juzgar la evaluación?”. De la adecuada respuesta a cada una de estas preguntas dependerá que el evaluador pueda diseñar correctamente su evaluación y que afronte con ciertas posibilidades de éxito su tarea. La práctica del desarrollo de una evaluación en este sentido, ha permitido proponer los siguientes pasos (ver Tabla 3) a seguir en el diseño de una evaluación para un programa o proyecto basado en ese modelo integrador de la teoría del programa y por criterios.

² Los ejemplos corresponden al Diseño de Evaluación aplicado al Programa de Educación del Proyecto de Desarrollo de Área Bolívar.

Tabla 3. Modelo integrador para el diseño de una evaluación de Programas y Proyectos de educación .

Nº	Fases de evaluación orientada por criterios	Fases de evaluación orientada a la teoría del programa	Fases de evaluación integrada por las dos orientaciones
1	Elección entre modelos estandarizados o modelos ad hoc	Construcción, reconstrucción o identificación de la teoría del programa o modelo lógico, a través de los 1) resultados 2) dimensión de procesos o mecanismo de implantación, 3)Dimensión estructural, los recursos, la organización y otros elementos estructurales,4) la perspectiva sistémica.	Toma de decisión de una evaluación. Construcción, reconstrucción o identificación de la teoría del programa o modelo lógico, a través de los 1) resultados, 2) dimensión de procesos o mecanismo de implantación, 3)Dimensión estructural, los recursos, la organización y otros elementos estructurales, 4) la perspectiva sistémica.
2	Identificación de fuentes y actores clave	Múltiples perspectivas sobre la teórica que subyacen a una intervención, como las fuentes para obtener las teorías	Propósito de la evaluación. Múltiples perspectivas sobre la teoría del programas y /o proyectos
3	Extracción de las necesidades informativas en su fase divergente y convergente	Modelo lógico con perspectiva sistémica	Extracción de las necesidades informativas, en su fase divergente y convergente
4	Operacionalización vertical a través de la definición de criterios y preguntas	Graficar la teoría	Determinación de los aspectos a evaluar. Operacionalización vertical a través de la definición de criterios y preguntas; y horizontal a través de la definición de indicadores y fuentes de información
5	Operacionalización horizontal a través de la definición de indicadores y fuentes de información	Determinación de los aspectos a evaluar	Métodos y técnicas
6		Métodos y técnicas	Análisis
7		Análisis	Elaboración del informe, conclusiones y recomendaciones

La puesta en práctica del proceso planteado en la evaluación de un programa y proyectos de educación, permite realizar actividades como:

a) Toma de decisión para realizar una evaluación: *comprende la construcción, reconstrucción o identificación de la teoría del programa o modelo lógico, a través de la identificación* 1) de resultados, donde se considera la dimensión de procesos o mecanismo de implantación, 2) de una dimensión estructural, los recursos, la organización y otros elementos estructurales, y 3) de la perspectiva sistémica, donde se considera los objetivos, metas teniendo el

cuidado que reflejen una secuencia (para esto se puede utilizar el árbol de problemas y objetivos). Así, comprender cómo se encuentra estructurada la organización, cuales son los procedimientos de implementación del programa y proyecto y si estas han considerado dentro de un modelo de gestión sistémico, donde existen entradas, procesos y salidas de productos o servicios, servirá para el diseño de la evaluación. Asimismo, antes de iniciar una evaluación, será preciso plantear su necesidad, ya que probablemente no sea necesario realizarla tan a menudo como se piensa. Por ejemplo en la tabla 4 se muestra algunos programas y proyectos en el área de educación.

Tabla 4. Ejemplo de tipos de Programas y Proyectos de Educación

Proyectos	Programa de fortalecimiento en educación formal	Apoyo integral en educación formal	Educación alternativa en educación formal
1	Proyecto de comunicación y concientización dirigido a padres familia Juntas Escolares y padres de familia.	Proyecto de Docentes cualificados del Distrito Educativo	Proyecto de Facilitación de oportunidades de superación a jóvenes y adultos a través de la Educación Alternativa
2	Proyecto de dotación de material escolar para niños/as de Centros Educativos.	Proyecto de Capacitación en computación para estudiantes de Centros Educativos,	Proyecto de Educación Alternativa para Jóvenes y adultos.
3	Proyecto de reforzamiento escolar para niños/as con problemas de aprendizaje.	Proyecto de equipamiento para Centros Educativos	Proyecto de alfabetización y capacitación en trabajos artesanales para personas adultas
4	Proyecto de Infraestructura educativa	Proyecto de Feria Educativa para estudiantes Unidades Educativas.	Proyecto integral para niños/as discapacitados.

b) Propósito de la evaluación, *comprende considerar múltiples perspectivas sobre la teoría los programas y proyectos.* Consiste en identificar la teoría que subyace de los actores que intervienen, estas pueden realizarse a través de la utilización de diferentes técnicas e instrumentos de recogida de información que pueden ser representados a través de una gráfica de la teoría (la relación de entradas, proceso y salidas). En ella, es preciso determinar la estrategia más adecuada a adoptar; por lo que es imprescindible conocer el propósito de la evaluación, propósito que puede consistir en detectar un problema, solucionar una dificultad, aportar información sobre el proceso de implantación del

programa o juzgar su éxito. También es importante tener claro que la evaluación debe permitir tomar un juicio de valor o enjuiciamiento y comprender los causales de los efectos que se han logrado con la ejecución de los programas y proyectos de educación. Por ejemplo el propósito general de un programa y proyecto de educación puede ser, *lograr la calidad educativa*, en este caso, el objetivo de la evaluación podría plantearse como *valorar si el programa y proyectos de educación están cumpliendo el objetivo principal y buscar las causas de ella para explicar los efectos de la implantación (ver ejemplo de objetivos de evaluación en tabla 5).*

Tabla 5. Ejemplo de propósitos de evaluación para Programas y Proyectos de Educación

Nº	Finalidades	Propósito
1	Con carácter general a toda el área de educación, se pretende evaluar con el propósito / finalidad de tomar la decisión de si es posible.	1.1. Continuar, cambiar y / o ampliar los proyectos, actividades, financiamiento, beneficiarios, comunidades y municipios
2	De manera más particular y complementaria, se pretende evaluar la intervención con el propósito / finalidad de tomar decisiones respecto de su gestión futura, como son:	2.1. Si es conveniente mantener o quitar el programa de alfabetización. 2.2. Igualmente, valorar la conveniencia mantener o quitar las acciones de concientización de familias. 2.3. Si reforzar o no las acciones que tratan de reforzar los distintos niveles de educación desde pre-escolar hasta el nivel universitario (y priorizar, en su caso, entre los distintos niveles). 2.4. Si mantener, disminuir o abandonar la capacitación a los educadores.
3	Por último, se pretende evaluar la intervención con el propósito / finalidad de tomar la decisión de sí es posible:	3.1. Lograr una ampliación del financiamiento, en caso de que fuera conveniente tras las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

c) Extracción de las necesidades informativas, en su fase divergente y convergente. Las necesidades informativas deben nacer de la identificación de cuestiones a evaluar, considerando a los diferentes stakeholder y/o agentes y actores, como (Autoridades o representantes comunales (corregidor, Jilanko), Organización Territorial de Base (Representante), Juntas escolares (unidades educativas), Junta Directiva (Presidente, Secretario y vocales), Representantes de las unidades educativas (profesores), comunarios o ciudadanos (padres, madres y niños/as) a través del análisis del programa (Conviene sobre todo examinar las funciones asignadas a los distintos elementos del mismo y las relaciones de dependencia que se establecen entre ellos), la utilización de las bases teóricas (es decir conocer en que se fundamenta el programa o de otros marcos de referencia), la consulta a expertos (La revisión de la información existente sobre el tema o el análisis de las experiencias anteriores de programas

similares), la relación y entrevistas con los interesados, la definición del propósito de la evaluación, las preguntas (las preguntas adicionales o imprevistas que suelen surgir durante el desarrollo de la evaluación), las fuentes de consulta (las posibles fuentes de consulta para la evaluación deben provenir de recoger la información necesaria de fuentes personales, comportamentales, documentales, contextuales). Entonces definir las necesidades informativas consiste responder a preguntas como “¿para qué se quiere el dato?”, y después “¿para qué se quiere el indicador?”, y posteriormente “¿para qué se quiere responder a esa pregunta valorativa de evaluación?”, es cuando, entonces, al final de ese camino hacia atrás llegamos a explicitar y concretar las necesidades informativas y también el marco de finalidad y propósitos que están en el origen y motivaciones de poner la evaluación en marcha (ver tabla 6)

Tabla 6. Ejemplo de identificación de propósitos, necesidades informativas y criterios de evaluación en Programas y Proyectos de Educación.

Nº	Propósito	Necesidades Informativas	Criterios
1	2.2 Valorar la conveniencia de mantener o quitar las acciones de concientización de familias.	Evaluar si el Programa de Educación esta logrando incrementar la asistencia regular de los niños y niñas en edad escolar a las unidades educativas.	Eficacia
2	2.3 Reforzar o no las acciones que tratan de reforzar los distintos niveles de educación desde pre-escolar hasta el nivel universitario (y priorizar, en su caso, entre los distintos niveles).	Valorar si está consiguiendo el Programa de Educación incrementar los niveles de instrucción en la población destinataria y hasta qué grados.	Eficacia
3	2.2 Valorar la conveniencia de mantener o quitar las acciones de concientización de familias.	Valorar si el Programa de Educación ha llegado a concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la asistencia regular de sus niños/as a las unidades escolares.	Eficacia
4	2.4 Disminuir o abandonar la capacitación a los educadores.	Valorar de qué manera (Programa de Educación) está contribuyendo la capacitación a los facilitadores y docentes implicados en la formación formal e informal de niños(as) en edad escolar a mejorar la calidad educativa.	Calidad
5	2.4. Disminuir o abandonar la capacitación a los educadores.	Valorar de qué manera está contribuyendo la entrega de material y equipamiento educativa a los diferentes beneficiarios en la reducción de la deserción escolar y calidad educativa.	Eficacia

6	2.2. Valorar la conveniencia de mantener o quitar las acciones de concientización de familias.	Valorar el grado de contribución de la infraestructura educativa en la asistencia escolar y calidad educativa en las zonas de intervención del Programa.	Eficacia
7	2.1. Si es conveniente de mantener o quitar el Programa de alfabetización.	Evaluar el grado de contribución de los cursos de alfabetización a la reducción de las tasas de analfabetismo en la zona de intervención del Programa.	Eficacia
8	2. 1. Si es conveniente de mantener o quitar el programa de alfabetización.	Valorar el nivel instrucción alcanzada de la población analfabeta después de los cursos de alfabetización.	Eficiencia
9	1.1.Continuar, cambiar y / o ampliar los proyectos, actividades, financiamiento, beneficiarios, comunidades y municipios	Valorar el grado de satisfacción de la población beneficiaria directa e indirecta del programa de educación.	Eficacia
10	3.1. Ampliación del financiamiento, en caso de que fuera conveniente tras las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.	Valorar la sostenibilidad de los proyectos del Programa.	Sostenibilidad

d) Determinación de los aspectos a evaluar, consiste en la operacionalización de la evaluación de forma vertical a través de la definición de criterios y preguntas; y horizontal a través de la definición de indicadores y fuentes de información (Ver tabla 7), en ella, se

determinan las variables a estudiar, es decir lo que será evaluada y también los criterios de valor con los que se establecen los juicios que posteriormente pueden ser presentados en una matriz de evaluación.

Tabla 7. Matriz de evaluación, ejemplo

1. CRITERIO: EFICACIA		
Necesidad informativa:		
Evaluar si el Programa de Educación <u>está logrando</u> incrementar la asistencia regular de los niños y niñas en edad escolar a las unidades educativas. ³		
Preguntas De Evaluación	Indicadores	Fuentes De Verificación
1. ¿En qué medida se está logrado incrementar la asistencia regular de los niños /as en las unidades educativas con los diferentes programas de educación en el área de intervención del Proyecto?	1.1 N° y % total de niños/as inscritos en las unidades escolares / sexo y edad. 1.2 N° y %de Niños y niñas que asisten regularmente a las unidades educativas / sexo y edad. 1.3. N° y % de niños que abandonan de las unidades educativas /sexo y edad.	1.1.1 Base de datos escolares 1.1.2. Revisión documental de las unidades educativas y del distrito educativo. 1.1.3. Análisis de datos 1.2.1. Base de datos escolares y revisión documental de las unidades educativas y del distrito educativo 1.2.2. Análisis de datos 1.3.1. Base de datos escolares y revisión documental de las unidades educativas y del distrito educativo 1.3.2. Análisis de datos

³ Necesidad informativa que responde al objetivo general del programa “Reducir las tasas de deserción escolar en la zona de intervención del Programa y proyecto de educación”. Esto es una guía utilizada como base para la pregunta de evaluación. Responde al mismo tiempo a la finalidad evaluativa 2.2.

8. CRITERIO: EFICIENCIA		
Necesidad informativa: Valorar el nivel instrucción alcanzada de la población analfabeta después de los cursos de alfabetización.		
Preguntas De Evaluación	Indicadores	Fuentes De Verificación
1. ¿Cuál es el nivel de instrucción que ha alcanzado la población analfabeta? 2. ¿han logrado promocionarse todos los participantes en el programa de alfabetización?	1.1. Niveles de instrucción existente de la población analfabeta. 1.2. % y Numero de personas que sabe leer y escribir por sexo y edad. 2.1. % y N° de personas que han logrado concluir los cursos de alfabetización por sexo.	1.1.1 Base de datos de la población analfabeta, en caso de no existir se debe realizar una censo en la región actualizada.. 1.2.1. Base de datos de los asistentes a los cursos de alfabetización 2.1.1. Base de datos-análisis documental.

e) Métodos y técnicas de Recogida de información, la recogida de información primeramente implicara determinar el tipo de método de análisis a aplicarse en la evaluación (Métodos experimentales: causal, Métodos no experimentales: Observación, Descriptiva; Método cuasi experimentales: descriptiva y causal); en segundo lugar definir el tipo de técnicas de recogida de información que se utilizará (la encuesta, la entrevista, revisión documental) y finalmente se debe determinar que instrumento acompañará el proceso, siendo la más utilizada el cuestionario. El cuestionario previamente debe ser sometido a una prueba piloto, a fin de realizar correcciones y evitar problemas en la recogida de datos y lograr los objetivos de la evaluación.

f) Análisis e interpretación de los datos, una vez recogido los datos e información y tabulada, se procede al análisis e interpretación de los datos a fin de elaborar el informe final de la evaluación, para esto se debe considerar las hipótesis planteadas en la operacionalización a fin de identificar los causales y llegar a enjuiciar en función a la relación que puede existir. Así, por ejemplo si se detecta un cambio positivo en el objetivo principal se debe haber obtenido un cambio en el objetivo intermedio, o también puede suceder que a pesar de existir un cambio en los objetivos intermedios no se haya logrado en el objetivo principal, para esto es importante revisar que es lo que paso en el proceso.

g) Elaboración del informe y cronograma de ejecución de la evaluación, el informe debe comprender la emisión de un juicio de valor o enjuiciamiento en función a los datos obtenidos y evidencias sumadas bajo una

comprensión de la teoría del programa que subyace a la ejecución del Programa y Proyecto de Educación, para llegar de esta manera a conclusiones y recomendaciones validas, pertinentes y coherentes.

Finalmente para que el diseño de la evaluación pueda es necesario contar con un cronograma de actividades afín de cumplir con los tiempos y objetivos de la evaluación.

CONCLUSIONES

Considerar las revisiones y análisis de la teoría y de la práctica a través de los estudios de caso sobre la evaluación permite pensar como se viene dando la lógica de la intervención en la evaluación de los programas y proyectos de educación, llevando a identificar que es necesario no solamente utilizar un modelo para la evaluación de programas y proyectos sino resulta más beneficioso para el evaluador el de considerar otros modelos, como en este caso, el de combinar la evaluación de criterios y la teoría de programas.

El hecho de integrar los dos modelos de diseños de evaluación permite comprender cuales son los mecanismos o causas por las cuales el programa y proyecto produce los efectos detectados y no solamente llegar a enjuiciar, sino también de reformular la teoría del programa para llegar a responder a las necesidades y satisfacer a la población beneficiaria.

Se puede demostrar que para el diseño de una evaluación es importante considerar la teoría del programa y la evaluación por criterios, mismos que coadyuvan en la

mejora de las actuaciones y respuestas a las necesidades de los beneficiarios y ejecutores de los proyectos educativos en las comunidades locales, ya que ambos integrados obtienen elementos causales que explican las razones de los resultados y llegan a un enjuiciamiento, proporcionando de esta forma cambios o medidas correctivas en los programas y proyectos en el área de educación y en consecuencia, contribuyen positivamente en los procesos de evaluación de los proyectos.

La aplicación de los dos modelos para el diseño de una evaluación en Programas y Proyectos de Educación, muestran la importancia y su utilidad del uso tanto de los criterios de evaluación como de sus causales para llegar a un enjuiciamiento razonable.

Tal como se expone en la discusión se puede llegar a firmar que si los dos modelos integrados obtienen elementos causales que explican las razones de los resultados y permiten llegar a un enjuiciamiento con bases coherentes y pertinentes, entonces contribuyen positivamente en los procesos de evaluación de los proyectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arregui, P. (2000). Sistemas de determinación y evaluación de metas de logros de aprendizaje escolar como instrumentos para mejorar la calidad, la equidad y la responsabilizarían en los procesos educativos en América Latina. PREAL-Programa para la promoción de la reforma en América Latina y el Caribe, UNESCO/OREALC.
- Alcaraz, N., Fernández, M. y Sola, M. (2012). La voz del alumnado en los procesos de evaluación docente universitaria. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(2), 27-39.
- Alvárez Méndez, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- Bustelo, M., y Ligeró, J. A., (2006.). *Ficha maletín pedagógico* (inédito). Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación (CSEGAE), Universidad Complutense de Madrid.
- Cook, T. y Campbell, D. (1979). *Quasi-experimentation Design and analysis issues for field settings*. Boston: Houghton Mifflin.
- Cronbach, L.J. (1963). Course improvement through evaluation. *Teachers College Record*, 64, 672-683.
- Cronbach, L. (1982). *Designing evaluations of educational and social program*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *RELIEVE*, 9(1), 11-43.
- Eisner, W.E. (1985). *The art of educational evaluation*. Londres: The Falmer Press.
- Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.
- Forrest, G. (1990). Oral examinations. En: H. Walberg y G. Haertel, (Eds.), *The international encyclopedia of educational evaluation* (pp. 42-86). Oxford: Pergamon Press.
- Fernández Hernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar Programas de orientación educativa. *Revista Electrónica de Investigaciones y Evaluación Educativa, Volumen 2, N° 2-1*. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1-htm
- Guba, G.E. y Lincoln, Y.S. (1982). *Effective evaluation*. San Francisco, CA: Jossey Bass Publishers.
- Guba, G.E. y Lincoln, Y.S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Nueva York: Sage Publications.
- Guba, G.E. y Lincoln, Y.S. (2002). Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa” En C. Deman y J.A. Haro (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp.113-145). El Colegio de Sonora: Hermosillo Sonora.

- García García, M. (2003). Investigación *Evaluativa del Programa de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Cádiz, España.
- Gómez Briseño, J. y Mora Terrazas, M. (2011). Los modelos de evaluación aplicados a los programas educativos de educación superior: una perspectiva bibliotecológica. *Investigación bibliotecológica*, Vol. 25, N° 53, México.
- Jorquera Ahumada, M.L. (). La evaluación de Programas Educativos en Utemvirtual.
- Jornet, J. M. y Suarez, J. M. (2000). Diseño y evaluación de programas de teleformación [en línea] En: *Actas del Congreso Online Educa Madrid 2000*. Madrid: Centro Virtual Cervantes, Disponible en: http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/jornet_suarez.htm
- Ramos Santana, G. (2004). Elementos para el diseño de planes de evaluación de programas de teleformación en la empresa. [en línea]. Tesis doctoral, Valencia: Universitat de Valencia, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Jornet Melia, J. y Gonzales Such, J. (2009). Evaluación criterial: determinación de estándares de interpretación (EE) para pruebas de rendimiento educativo. *Estudios sobre Educación*, n° 16, pp. 103 a pp. 123.
- Jornet Melia, J., Gonzales Such, J., Suarez Rodriguez Suarez, J.M. y Perales Montolio, M.J. (2011). Diseño de Proceso de evaluación de competencias: consideraciones acerca de los estándares en el dominio de las competencias. *Estudios sobre educación*, Bordon 63(1). Pp. 125 – pp. 145
- Ligero Lasa, Juan A. (2011). Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa. *Documentos de trabajo, Serie CEDOD*, B1 15/2011. Recuperado de <http://www.cecod.org/LinkClick.aspx?fileticket=VSYEl2XAhNY%3D&tabid=862&language=es-ES>
- Myers, Bryant L. (2002). *Caminar con los pobres – Manual teórico y práctico del Desarrollo Transformador*. Edit. Kairos, Colombia.
- Mora Vargas, A.I. (2004). La evaluación educativa: conceptos, periodos y modelos. *Revista electrónica actualidades investigativas en Educación*, 2, 1-28.
- Morra G. y Friedlander A. (2001). *Evaluaciones mediante Estudios de Caso*. Banco Mundial, Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial, Washintonh, D.C. Recuperado de www.worldbank.org/html/oed
- Osuna, José Luis y Márquez Carolina, (2000). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Editorial Instituto de Desarrollo Regional. Fundación universitaria. Recuperado de <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>
- O E C D (1 9 9 8) . “ *Review of the DAC Principles*”. <http://www.oecd.org/dac/evaluation>
- Perez, Juste (1996). Evaluación de programas educativos. *Revista de investigación educativa*, Compobell, S.LMurcia.
- Perassi, Z. (2008). *La evaluación en educación: un campo de controversias*. 1ra Edición San Luis La.A.E. Laboratorio de Alternativas Educativas. Argentina.
- PDA Bolívar y Visión Mundial Bolivia (2000.). *Que es el PDA. Documentos de trabajo PDA*, La Paz, Bolívar, Bolivia
- Pérez Juste, R. (1995): Evaluación de programas educativos, en A. Medina Rivilla y L.M. Villar Angulo (Edits). *Evaluación de Programas Educativos, Centros y Profesores*. Madrid: Univérsitas, 73-106.
- Pérez Juste, R. (2002). La evaluación de programas en el marco de la educación de calidad. *Revista de Educación*, 4. Universidad de Huelva. Pp. 43 a pp. 76.

- Ravela, P. et. Al. (2007). Las evaluaciones que América Latina necesita. PREAL. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, Comité Gestor del Grupo de trabajo sobre Estándares y Evaluación- GTEE
- Rodriguez Gomez, G. Ibarra, M.S. (2007). Guía para la elaboración de catálogos de indicadores para la evaluación de políticas públicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. UCA- Publicaciones: Cadiz
- Rossi, Peter .H.; Freeman, Howard .E. & Lipsey, March .W. (1999). Evaluation: A Systematic Approach. Sage Publications.
- Salarirche Alcaraz, N. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: de la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1). Pp. 11 a pp. 25.
- Scrive. M. (1980). The logic of evaluation. Inverness, Ca.
- Stuflebbean, D.L. y Shinkfiel, A.J. (1987). Evaluación sistémica, Guía teórica y práctica. Paidós/MEC, Barcelona.
- Stake. R.E. (1975a). Program Evaluation. Particularly responsive evaluation. Ocacional paper.
- Stake, R. E. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Barcelona.: Editorial Grao.
- Touron, J. (2009). El establecimiento de estándares de rendimiento en los sistemas educativos. *Estudios sobre educación*, 16. Pp. 127 a pp. 146.
- Tejedor, J. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 18. Pp. 319 app. 339.
- Visión Mundial Bolivia (2004). Plan operativo Anual y quinquenal 2004. Bolivia.
- Visión Mundial Bolivia (2004). El PDA como estrategia del DTS – 2004. Bolivia
- Weiss, C (ed) (1977), Using Social Research in Policy Making. Lexington, MA: D.C.
20. World Vision Internacional – Bolivia (2004). La política de Desarrollo Transformador. Revisión N^a 17 de fecha 18.09.02. Directores en Nicaragua.